En sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de trabajo sinérgico y coordinado entre los departamentos de Cultura y Deporte y Ordenación del Territorio, Paisaje y Proyectos Estratégicos para impulsar proyectos integrales de desarrollo, aunando el apoyo al mantenimiento del patrimonio histórico-cultural con otros proyectos de desarrollo territorial, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 25 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Ana Ansa Ascunce, parlamentaria del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno de esta Cámara.

Exposición de motivos

Recuperar el patrimonio histórico-arqueológico de la Comunidad Foral de Navarra es un objetivo importante de toda política de cultura. Ponerlo en valor y en el mapa también.

El Plan Estratégico de la Cultura recoge entre sus acciones: “Se trata de favorecer el conocimiento de la cultura propia de cada lugar, sus características e idiosincrasia (individual y colectiva), reconocer su patrimonio y/o creatividad; y apoyar estrategias para su difusión, etc. adaptadas a la singularidad de cada zona, y en colaboración con otras áreas e instituciones (turismo, industria, medio ambiente, etc.). Para ello se elaborará un plan de reuniones/visitas territoriales por merindades para detectar las necesidades y estrategias dada la diversidad, por parte de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana”.

Por otra parte el patrimonio histórico-arqueológico de cada una de las zonas puede convertirse en uno de los motores de desarrollo económico y social de cada pueblo, de cada zona.

Navarra tiene un rico patrimonio distribuido por todo el territorio, alojando auténticas joyas, muchas de ellas situadas en poblaciones en riesgo de despoblación. Poner en valor este patrimonio y vincularlo a proyectos estratégicos de desarrollo territorial podría contribuir a reforzar las labores de recuperación y mantenimiento de yacimientos, museos, etc.

Por otro lado, pueden convertirse en un motor para el turismo, para generar aumento de actividad de otro tipo en la zona, para consolidar población y evitar el despoblamiento. Pero también tiene otros efectos importantes, indudablemente contribuye a generar identidad local y sentido de pertenencia y por lo tanto genera adhesión y refuerza los lazos emocionales de la personas con el lugar donde han nacido o donde viven.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que establezca un sistema de trabajo sinérgico y coordinado entre los departamentos de Cultura y Deporte y Ordenación del Territorio, Paisaje y Proyectos Estratégicos para impulsar proyectos integrales de desarrollo, aunando el apoyo al mantenimiento del patrimonio histórico-cultural con otros proyectos de desarrollo territorial.

En Pamplona-lruña, a 21 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Ana Ansa Ascunce